



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados
JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - DEFENSA PERSONAL
Y NIHON TAI JITSU



FECHA: 16.02.15

ORIGEN:

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CIRCULAR

GENERAL N°

32

Anula la

/

DEPARTAMENTAL N°

DESTINATARIOS, PARA:

. CUMPLIMIENTO:

. CONOCIMIENTO:

FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DD.AA.

ASUNTO: CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JIU-JITSU ABSOLUTO MASCULINO Y FEMENINO 2015

V.º B.º:

TEXTO:

Se convoca el **Campeonato de España de Jiu-Jitsu Absoluto, Masculino y Femenino**, bajo las siguientes especificaciones:

RESPONSABLES FEDERATIVOS

Delegado Federativo:

D. LEE YOUNG

Responsable Deportes Asociados:

D. ALEJANDRO MARTINEZ DEL POZO

Tesorería:

1 TESORERO

Mesa Federativa y seguimiento
de Competición:

COMISION NACIONAL JIU-JITSU

Prensa:

RFEJYDA

ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS

Alojamiento:

LIBRE

Sanidad:

RFEJYDA

Informática:

RAFAEL CAPILLA SANCHEZ

Marcadores electrónicos:

Transporte y Material:

FED. MADRILEÑA

AMBITO TÉCNICO DEPORTIVO

Actividades Deportivas:

EUSEBIO SANCHEZ FERNÁNDEZ

Arbitraje Nacional:

FERMIN PARRA BERGUICES

NIEVES MOLINA DURAN





Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - DEFENSA PERSONAL
Y NIHON TAI JITSU



1.- FECHA:

7 de marzo de 2014.

2.- LUGAR:

C.T.D. de Judo y DD.AA. de la Comunidad de Madrid (Pabellón Municipal), sito en la calle León, 59; Villaviciosa de Odón (Madrid).

3.- INSCRIPCIONES:

Las inscripciones (según modelo adjunto), deberán tener entrada en la Secretaría Deportiva de esta RFEJYDA, **antes de las 15'00 horas del día 27 de febrero 2015**, admitiéndose cambios o modificaciones hasta las 15'00 horas del lunes 2 de marzo. Pasado dicho plazo no se admitirá ningún cambio o modificación.

Importante:

- o Se adjunta formulario de inscripción en archivo Excel. Es un modelo único donde se inscribirá a los Deportistas, Arbitros, Delegados y Técnicos). Una vez cumplimentado se deberá remitir en el mismo formato por correo electrónico a la siguiente dirección:

campeonatos@rfejudo.com

- o El impreso de Nombramiento de Delegado y de Certificado de Seguro Deportivo, una vez cumplimentado, firmado y sellado, se remitirá junto con las inscripciones en archivo PDF o Fax.
- o No serán validas las inscripciones que no vengan debidamente cumplimentadas en todos sus apartados. **Es obligatorio poner en la inscripción el número de código nacional de la RFEJYDA** asignado (deportistas, árbitros, delegados, etc.). El formulario de inscripción tiene una pestaña con las instrucciones para cumplimentar la inscripción.

Ante cualquier duda podrán consultar con la Secretaría Deportiva de esta RFEJYDA.

4.- ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN:

LIBRE. (Se recomienda contactar con IAG7 viajes, telf. 913 626 844 (Srta. Susana).





Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - DEFENSA PERSONAL
Y NIHON TAI JITSU



5.- SORTEO:

El Sorteo se realizará en la sede de esta RFEJYDA. Dicho sorteo se podrá consultar e imprimir a partir del día 5 de marzo en la página Web de esta Federación www.rfejudo.com

6.- HORARIOS:

Según Programa que se adjunta.

EL DIRECTOR DEPORTIVO



Fdo. Lee Young



CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JIU-JITSU ABSOLUTO 2015

P R O G R A M A

Sábado 7 de marzo

08'30 a 09'30 horas:	Pesaje y Control de documentación en el Pabellón.
09'00 a 09'30 horas:	Reunión arbitral en el Pabellón (asistencia obligatoria).
09'45 a 14'30 horas:	Dúos masculino, femenino y mixto. Competición Lucha femenina. Pesos: -49Kgrs; -55 Kgrs; -62 Kgrs; -70 Kgrs; +70Kgrs Lucha masculina. Pesos: -94 Kgrs. y +94 Kgrs Entrega de Trofeos.
14'30 a 16'00 horas:	Descanso.
16'00 a 19'30 horas:	Competición Lucha masculina. Pesos: -56Kgrs; -62 Kgrs; -69 Kgrs; -77 Kgrs.; -85 Kgrs. Sistema Ne Waza Masculino Pesos:-62 Kgrs; -69 Kgrs; -77 Kgrs; -85 Kgrs; -94 Kgrs. y +94 Kgrs. Sistema Ne Waza femenina. Pesos: -55 Kgrs; -62 Kgrs; -70 Kgrs; +70Kgrs Entrega de Trofeos
19'30 horas:	Dispersión.





NORMATIVA CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JIU - JITSU ABSOLUTO 2015

La Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados, establece la siguiente Normativa para el Campeonato de España de Jiu-Jitsu Absoluto, masculino y femenino.

1.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Eliminatoria directa para lucha, Dúos y Ne Waza. **Según el número de participantes inscritos la Repesca será sencilla o doble.**

2.- PARTICIPANTES

Se autoriza la participación de deportistas extranjeros, siempre y cuando cumplan los requisitos establecidos en los apartados, 3, 4 y 6.

Con el objeto de incentivar la concurrencia a este Campeonato, el número de participantes a inscribir por las Federaciones Autonómicas es LIBRE. Serán cabezas de serie los Deportistas que obtuvieron medallas de ORO y PLATA en el Campeonato de España de 2014.

Se recuerda que es obligatorio que todos los Deportistas participantes lleven el Escudo de Jiu-Jitsu en el pecho.

Todos los competidores deberán utilizar obligatoriamente en este Campeonato de España el material homologado que se relaciona:

Guantillas Rojas	JJ1
Guantillas Azules	JJ2
Espinilleras tobilleras en tubo Rojas	JJ3
Espinilleras tobilleras en tubo Azules	JJ4
Espinilleras semirrigidas velcro Rojas	JJ5
Espinilleras semirrigidas velcro Azules	JJ6

Aquellos deportistas que no dispongan del material homologado relacionado, podrán obtenerlo del proveedor oficial de material de esta RFEJYDA, Noris NKL Judo Spain.

3.- GRADO

El Grado mínimo será el Cinturón Azul.



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - DEFENSA PERSONAL
Y NIHON TAI JITSU



4.- EDAD

Mínimo nacidos en el año 1998.

5.- Sistema Lucha

5.1.- Pesos:

MASCULINO	FEMENINO
- 56 Kgrs.	- 49 Kgrs.
- 62 Kgrs.	- 55 Kgrs.
- 69 Kgrs.	- 62 Kgrs.
- 77 Kgrs.	- 70 Kgrs.
- 85 Kgrs.	+ 70 Kgrs.
- 94 Kgrs.	
+ 94 Kgrs.	

Tiempo de los combates, 3 minutos masculino y femenino

5.2.- Sistema Dúos

- ✓ Pareja Masculino.
- ✓ Pareja Femenino.
- ✓ Pareja Mixta.

5.3.- Sistema Ne Waza

5.3.1.- Pesos:

MASCULINO	FEMENINO
- 62 Kgrs.	- 55 Kgrs.
- 69 Kgrs.	- 62 Kgrs.
- 77 Kgrs.	- 70 Kgrs.
- 85 Kgrs.	+ 70 Kgrs.
- 94 Kgrs.	
+ 94 Kgrs.	

Tiempo de los combates 6, minutos masculino y femenino

6.- DOCUMENTACIÓN

En el Pesaje todos los Deportistas deberán presentar la siguiente documentación:



6.1.- Para los deportistas españoles:

- o Licencia Nacional de 2015, tramitada a través de un Club afiliado en el presente año.
- o Carné de Kyus para los cinturones azules, carné de Cinturón Negro para los Danes.
- o Documento Nacional de Identidad original (no se admitirá fotocopia).
- o Autorización paterna para los menores de edad.
- o Seguro Médico Deportivo con indicación de las Clínicas que cubra su Compañía aseguradora en la Ciudad donde se celebra el Campeonato.

6.2.- Para los deportistas extranjeros:

6.2.1 Para los mayores de edad:

- o Licencias Nacionales de 2014 y 2015, tramitadas a través de un Club afiliado los citados años.
- o Carné de Kyus para los cinturones azules, carné de Cinturón Negro para los Danes.
- o NIE (original)
- o Seguro Médico Deportivo con indicación de las Clínicas que cubra su Compañía aseguradora en la Ciudad donde se celebra el Campeonato.

6.2.1 Para los menores de edad:

- o Licencia Nacional 2015, tramitada a través de un Club afiliado en el presente año.
- o Carné de Kyus para los cinturones azules, carné de Cinturón Negro para los Danes.
- o NIE o Pasaporte (original)
- o Autorización paterna.
- o Seguro Médico Deportivo con indicación de las Clínicas que cubra su Compañía aseguradora en la Ciudad donde se celebra el Campeonato.

7.- ARBITRAJE

A cada Arbitro participante en este Campeonato se le abonará:

- Una Ejecución Técnica de 53,70 €, alojamiento del día 6 y desayuno del día 7 de marzo, en el HOTEL que se comunicará.

Nota: El desplazamiento será sin cargo alguno para la Tesorería Central de la RFEJYDA.



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - DEFENSA PERSONAL
Y NIHON TAI JITSU



Cuando una Federación participante no inscriba el mínimo de Arbitros Nacionales reciclados y Colegiados requeridos, **mínimo 1 por Autonomía**, se le pasará un cargo de los costes habidos por Arbitro no inscrito con el fin de suplir las vacantes. En el caso de que una Federación no disponga de suficientes titulados, podrá requerir los servicios de Arbitros de otras Autonomías e inscribirlos como propios.

